

# Asistencia en viajes

## Documentos de información sobre el producto de seguro



Aseguradora del producto: Inter Partner Assistance, compañía de seguros distintos de los seguros de vida autorizada por el Banco Nacional de Bélgica (0487) con el número 415 591 055

Referencia del producto: Cap Explorer – CHAPKA

*Este documento informativo proporciona un resumen de las principales garantías y exclusiones del producto. No tiene en cuenta sus necesidades y solicitudes específicas. La información completa sobre este producto se puede encontrar en la documentación precontractual y contractual.*

### ¿Qué tipo de seguro es?

El producto de seguro de viaje CHAPKA Cap Explorer, que consta de garantías de seguro y asistencia, está destinado a ayudarlo cuando se encuentre en dificultades durante su viaje, por un período que no exceda los 60 días consecutivos. Cap Explorer debe suscribirse antes o dentro de las 48 horas posteriores al pago del primer pago de su viaje (vuelos, hoteles, tour...), excepto el paquete de asistencia que se puede suscribir hasta el día anterior a la salida.



### ¿Qué está cubierto?

#### GARANTÍA SISTEMÁTICAMENTE INCLUIDA:

- ✓ Seguro Interrupción del viaje: 7 000 €/pers, 29 000 €/suceso

#### PRINCIPALES GARANTÍAS OPCIONALES (según la opción elegida):

Seguro de cancelación: 10 000 €/pers, max 40 000 €/suceso

#### Gastos médicos en el extranjero:

Asia/Australia/Canadá/EE./UU./Nueva Zelanda: 300 000€ max/pers

Resto del mundo: 200 000 € max/pers

Europa y la cuenca mediterránea: 75 000 € max/pers

Atención dental de urgencia: 300 € max/pers

#### Asistencia a personas en el extranjero:

Repatriación médica: gastos reales

Envío de un médico in situ: gastos reales

Inmovilización in situ: 100 €/día, max 10 días

Prolongación de la estancia in situ: 100 €/día, max 10 días

Regreso al domicilio o continuación del viaje después de la consolidación: gastos reales

Presencia en caso de hospitalización: 100 €/día, max 10 días

Acompañamiento del fallecido: 100 €/día, max 4 días

Regreso de los beneficiarios: billete de vuelta

Regreso anticipado: billete de vuelta o billete de ida y vuelta

Pérdida o robo de documentos o efectos personales: 152 €/pers

Gastos de búsqueda y auxilio: 4 600 €/pers, max 23 000 €/suceso

#### Asistencia legal en el extranjero:

Adelanto de fianza en el extranjero: max 15 245 €

Gastos de abogacía en el extranjero: max 3 049 €

#### Responsabilidad civil:

Responsabilidad civil de vida privada: todos los daños combinados 4 500 000 €

Responsabilidad civil de alquiler: daños bienes inmuebles 500 000 € / daños bienes muebles 10 000 €

Responsabilidad civil de deportes y ocio: todos los daños combinados 150 000 €

#### Equipajes:

Perdida, daños, robo, destrucción de equipaje personal:

2 000 €/pers, incluyendo 1 000 € max para objetos de valor

Retraso del equipaje: 152 € max/pers y 762 € max/suceso

#### Individual accidente:

Fallecimiento e incapacidad >16 años y < 70 años: 20 000 €

Fallecimiento e incapacidad <16 años y >70 años: 8 000 €



### ¿Qué no está cubierto?

- ✗ La organización por el asegurado o su séquito de todas o parte de las garantías previstas en el contrato sin el acuerdo previo del asegurador.
- ✗ No puede suscribir a este contrato si su domicilio no se encuentra en España, en la Unión Europea, Suiza, Liechtenstein o Noruega.
- ✗ Los viajes de más de 60 días consecutivos.



### ¿Hay alguna exclusión en la cobertura?

#### EXCLUSIONES PRINCIPALES COMUNES A TODAS LAS GARANTÍAS:

- ! Abuso de alcohol, el uso o la absorción de medicamentos, drogas o narcóticos no recetados médicamente.
- ! La práctica profesional de cualquier deporte, montañismo, bobsleigh, skeleton, caza de animales peligrosos.

#### EXCLUSIONES PRINCIPALES – Garantía Cancelación

- ! Lesiones corporales (accidente o enfermedad) que hayan sido objeto de una primera consultación, tratamiento, recaída o hospitalización entre la fecha de la reserva del viaje y la fecha de suscripción de este contrato.
- ! Cancelaciones debido a la no presentación por cualquier motivo de cualquiera de los documentos necesarios para el viaje, excepto en los casos previstos en esta garantía.

#### EXCLUSIONES PRINCIPALES – Garantía Gastos médicos

- ! Prótesis, aparatos, gafas y lentes de contactos.
- ! Cura de salud, estancias en residencias de ancianos y rehabilitación.

#### EXCLUSIONES PRINCIPALES – Garantía Equipaje

- ! Dinero en efectivo, papel moneda, documentos personales, comerciales, u administrativos, cheques de viaje, tarjetas de créditos, billetes de avión, billetes de viaje, vales y bonos.
- ! Bienes confiados a terceros o que son responsabilidad de terceros como depositarios; sin embargo, los bienes entregados a un transportista o confiados a un operador turístico o hotelero no se consideran bienes confiados a terceros.

#### PRINCIPALES RESTRICCIONES:

- ! Franquicia Cancelación según el motivo (de 50 €/pers hasta 20% del siniestro)
- ! Franquicia gastos médicos: 30 €
- ! Franquicia Responsabilidad civil en el extranjero: 150 €
- ! Franchise Responsabilidad civil de alquiler: 500 €

Las garantías precedidas de una ✓ se prevén sistemáticamente en el contrato.



## ¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ Las garantías se otorgan en todo el mundo con la excepción de los países en los que una agencia gubernamental haya advertido contra el viaje.



## ¿Cuáles son mis obligaciones?

### Bajo pena de nulidad del contrato de seguro o de falta de garantía:

#### Al contratar el contrato:

Responder exactamente a las preguntas formuladas por el asegurador, en particular en el formulario de declaración de riesgos que le permita evaluar los riesgos que asume.

Proporcione cualquier documento de respaldo solicitado por la aseguradora.

Pagar la contribución (o parte de una contribución) indicada en el contrato.

#### Durante el contrato:

Declarar cualquier circunstancia nueva que resulte en agravar los riesgos asumidos o crear otros nuevos.

#### En caso de siniestro:

Comunicar cualquier reclamación susceptible de poner en juego una de las garantías en las condiciones y plazos establecidos y adjuntar todos los documentos útiles para la valoración de la reclamación.

Informar a otras aseguradoras de cualquier cobertura que pueda haber contratado para los mismos riesgos en todo o en parte, así como de cualquier reembolso que pueda recibir con respecto a un siniestro.

Devolver el expediente completo de la reclamación, así como la copia del contrato y/o los documentos justificativos necesarios específicos de cada cobertura.



## ¿Cuándo y cómo realizar los pagos?

La prima de la póliza, cuyo importe está indicado en las condiciones particulares, se paga con tarjeta de crédito en el momento de la suscripción.



## ¿Cuándo comienza la cobertura y cuándo termina?

Las garantías de asistencia entran en vigor en la fecha de salida y cesa automáticamente en la fecha de regreso indicada en el certificado de afiliación, salvo en caso de retraso por parte del transportista y en caso de estipulación contractual expresa en contrario.

En caso de utilización de un medio de transporte individual para permitir al Asegurado desplazarse hasta su lugar de estancia y regresar después a su Domicilio, la cobertura de asistencia surtirá efecto a partir de la fecha de inicio de la estancia y, como muy pronto, 48 horas antes de esta fecha. Cesará automáticamente en la fecha de finalización de la estancia y, a más tardar, 48 horas después de esa fecha.

Las garantías de seguro entran en vigor en la fecha de salida o de inicio de la estancia y cesan automáticamente en la fecha de regreso o de finalización de la estancia indicada en el certificado de afiliación.



## ¿Cómo puedo cancelar el contrato?

El contrato se extinguirá automáticamente al finalizar el contrato.

Si el contratante/Asegurado ha contratado el seguro a distancia, dispone de 14 días naturales desde la contratación del seguro para desistir del mismo, siempre y cuando el mismo tenga una duración superior a 1 mes.

El procedimiento para desistir del contrato debe realizarse a través del correo electrónico del mediador del seguro: [info@chapka.com](mailto:info@chapka.com)

El Asegurador dispondrá de 14 días naturales, desde que se notifica el desistimiento para liquidar el pago no consumido correspondiente al periodo entre que se notifica el desistimiento y la finalización del periodo de vigencia inicial del contrato.

El Contrato también se extingue en caso de rescisión por parte de AXA por impago de la prima.

Las condiciones de renuncia y rescisión se establecen en la póliza de seguro.